

**Escuela secundaria centenario
Manual para padres y estudiantes
2025-2026**



¡Los Tigres Centenarios tienen GRIT!

**Crecimiento
Responsabilidad
Integridad
Enseñanza**

Bienvenidos a la escuela secundaria Centenario

Para preparar a nuestros estudiantes para la vida real y que puedan tener un impacto positivo en la comunidad, modelaremos y enseñaremos los valores de integridad, ética de trabajo, comunicación y pensamiento crítico participando auténticamente en el proceso de aprendizaje y crecimiento.

STAFF	EMAIL
Audri Bakke <i>Administrador</i>	abakke@corninghs.org
Maria Tena <i>Ayudante Administrativo</i>	mtena@corninghs.org
Victoria Viveros-Zarco <i>Consejero</i>	vviveroszarco@corninghs.org
Melissa Case <i>Maestro</i>	mcase@corninghs.org
Isel Cruz <i>Maestro</i>	icruz@corninghs.org
Eric Grayson <i>Maestro</i>	egrayson@corninghs.org
Dan Proctor <i>Maestro</i>	dproctor@corninghs.org
Crystal Ward <i>Maestro</i>	cward@corninghs.org
Jason Williams <i>Maestro</i>	jwilliams@corninghs.org
Ana Partida-Navarro <i>Intervencionista de conducta intensiva</i>	apartidanavarro@corninghs.org
Patricia Villicaña <i>Intervencionista de conducta intensiva</i>	pvillicana@corninghs.org

Horario de timbre diario

LUNES			MARTES- VIERNES	
Periodo 1	8:05 – 8:54		Periodo 1	8:05 – 8:58
Descanso nutricional	8:54 – 9:04		Descanso nutricional	8:58 – 9:11
Periodo 2: Asesoramiento estudiantil	9:07 – 9:22		Periodo 2: Asesoramiento estudiantil	9:14 – 9:34
Periodo 3	9:25 – 10:09		Periodo 3	9:37 – 10:25
Periodo 4	10:12 – 10:56		Periodo 4	10:28 – 11:16
Almuerzo	10:56 – 11:26		Almuerzo	11:16 – 11:46
Periodo 5	11:29 – 12:13		Periodo 5	11:49 – 12:37
Periodo 6	12:16 – 1:00		Periodo 6	12:40 – 1:28
Recogida en autobús	1:05		nriquecimiento después de la escuela	1:35 – 2:20
			Sala de estudio	2:20 – 2:50
			Recogida en autobús	2:55

VISITANTES

La siguiente política de visitas se ha implementado para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de Centennial e ISP, y para evitar interrupciones innecesarias en las actividades escolares. Cualquier visitante al campus de la Preparatoria Centennial entre las 7:30 a. m. y las 3:30 p. m. debe registrarse en la oficina principal. Los pases de visitante solo se otorgarán con la aprobación de un administrador. Los exgraduados no recibirán un pase para reunirse con amigos.

PERMISO PARA SALIR DEL RECINTO ESCOLAR

Los estudiantes no tienen permiso para salir del campus en ningún momento del día escolar, a menos que lo hagan a través de la oficina principal. La escuela debe saber si un estudiante va a salir del campus. Los padres pueden llamar a la oficina principal y proporcionar la información necesaria o pueden venir al campus para proporcionarla. El estudiante o sus padres deben firmar su salida en el formulario de "registro de salida" al momento de la salida. Si un estudiante regresa a la escuela, debe registrarse en la oficina y firmar.

- Se puede conceder permiso para salir del recinto escolar durante el día escolar por razones médicas, dentales y otras fuera de su control con el permiso de los padres. Los estudiantes deben firmar en la oficina principal antes de salir.
- Centennial High School opera según una política de "campus cerrado" durante el día escolar; esto incluye la hora del almuerzo. No se permite a ningún estudiante entrar al estacionamiento durante la hora del almuerzo sin permiso, ni tampoco se les permite estar frente a la escuela durante la hora del almuerzo.
- No se permite a los estudiantes recoger almuerzos frente a la escuela o en el estacionamiento. Si un padre o tutor así lo desea, puede entregarle un almuerzo en la oficina principal. Los estudiantes deberán recogerlo en la oficina. Door Dash solo se permitirá durante el almuerzo; cualquier pedido que se entregue antes del almuerzo se retendrá hasta la hora del almuerzo. Los pedidos de Door Dash entregados después del almuerzo se retendrán hasta el final del día.
- No firmar la salida en la oficina antes de salir del campus se considerará un corte.

ASISTENCIA, AUSENCIAS Y TARDANZAS

La asistencia regular a clases es extremadamente importante para el éxito en la escuela secundaria. Alentamos a los estudiantes a hacer todo lo posible para establecer hábitos saludables de regularidad y puntualidad con respecto a la asistencia a la escuela, ya que esto los prepara para el éxito en la fuerza laboral después de la escuela secundaria. La ley del estado de California exige que todas las personas entre 6 y 18 años asistan a la escuela todos los días, a menos que estén enfermas o tengan otra razón legítima para faltar a la escuela. La ley estatal también otorga a las escuelas la autoridad y responsabilidad de verificar los motivos de las ausencias.

Ausencias

Se consideran justificadas las ausencias por los siguientes motivos:

- enfermedad del estudiante
- Citas médicas solo para el estudiante.
- Muerte en la familia inmediata.
- Asistencia al funeral de un familiar inmediato.
- Emergencia familiar
- Se requiere que el estudiante comparezca ante el tribunal.
- Observancia de una festividad o ceremonia religiosa.

Las ausencias que se deben a razones que no están designadas como excusadas por el Código de Educación del Estado de California se marcarán como injustificadas. Los estudiantes que acumulen demasiadas ausencias injustificadas se considerarán ausentes y estarán sujetos al proceso SARB.

En caso de que un estudiante esté ausente de la escuela, se les pide a los padres que llamen a la escuela el día de la ausencia o envíen una nota el día que el estudiante regrese a la escuela. De no hacerlo, la ausencia se considerará injustificada. Los padres/tutores son responsables de aclarar las ausencias dentro de los 3 días con una nota o una llamada telefónica. Las ausencias prolongadas y/o excesivas debido a enfermedad requieren una nota del médico para ser justificadas.

Tardanzas

Los estudiantes que lleguen a clase después de que haya sonado el timbre para comenzar la clase serán marcados tarde por el maestro durante ese

período. Cualquier llegada tarde de 30 minutos o más a un período de clase se contará como una ausencia del período completo.

Cortes

Debes llevar un pase cuando estés fuera de tu habitación original durante el horario de clase. Si no tiene un pase, se presumirá que está "faltando clases". Faltar a clases, ya sea un solo período o un día completo, es ilegal. La negativa de un estudiante a asistir a una clase programada por cualquier motivo se considerará una falta. Cada corte resultará en una acción disciplinaria.

Ausentismo escolar

Los estudiantes que tengan múltiples ausencias injustificadas serán considerados ausentes. Una vez que un estudiante haya acumulado 3 ausencias injustificadas de un día completo, se reportará como ausentismo escolar y se notificará al padre/tutor por correo. Cuando un estudiante llegue a 6 ausencias injustificadas, nuevamente será reportado como ausente sin justificación y se enviará una segunda notificación al padre/tutor. Una vez que un estudiante ha sido reportado como ausente dos veces, si vuelve a faltar a la escuela por uno o más días sin una excusa válida, será declarado "ausente habitual". En este punto, el estudiante y el padre/tutor serán citados para comparecer ante la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil del Condado de Tehama.

POLÍTICA DE TARDANZAS EN CLASE

Los estudiantes que llegan tarde a clase molestan al profesor y provocan un retraso en el inicio de la clase. Por lo tanto, la tardanza impide que otros estudiantes aprendan y completen el trabajo. En la mayoría de los casos, el estudiante puede evitar las tardanzas.

- Los estudiantes que tengan más de una tardanza en una semana pueden ser agregados a una "Lista de vigilancia de tardanzas" mantenida por la administración. Si un estudiante es incluido en esta lista, se le notificará. A partir de ese momento, cualquier tardanza resultará en que al estudiante se le asigne detención después de clases.
- Los estudiantes que continúan llegando tarde excesivamente después de múltiples detenciones pueden ser remitidos al Proceso de Pasos Disciplinarios.

- Además, cada maestro puede tener sus propias consecuencias por tardanzas excesivas y explicará a los estudiantes cómo evitar que se les marque como tardanza en su clase.

TRANSPORTE

Autobuses / Furgonetas

Las reglas y regulaciones de los autobuses son necesarias si queremos ser consistentes y justos con todos los que viajan hacia y desde la escuela en los autobuses. Se agradece su cooperación para observar lo siguiente.

1. El distrito proporcionará transporte a los estudiantes que vivan a más de dos millas de la escuela en o cerca de una ruta establecida.
2. Los autobuses pararán y recogerán únicamente en las paradas designadas según lo establecido por el distrito. Los autobuses llegarán a la escuela por la mañana a las 7:55 am y saldrán a la hora publicada en el horario diario. Se espera que los pasajeros regulares de los autobuses viajen hacia y desde la escuela todos los días.
3. **Todos los pasajeros del autobús escolar están bajo la autoridad del conductor del autobús.** Obedecer las peticiones del conductor hace que el viaje en autobús sea seguro y agradable. Es política de la administración no interferir con ninguna regulación razonable de los conductores de autobuses. **El conductor del autobús tiene plena autoridad y responsabilidad para negar el transporte a cualquier estudiante culpable de mala conducta en el autobús.** Un estudiante al que se le niegue el transporte será transportado a casa. Después de eso, al estudiante no se le permitirá volver a viajar en el autobús hasta que el Director de Transporte le otorgue el privilegio.
4. **A cualquier estudiante que abandone el campus sin permiso antes de la recogida en el autobús no se le permitirá subir a un vehículo del distrito.** Somos un campus cerrado y no se permite salir del campus sin permiso. A aquellos que opten por abandonar el campus se les negará el transporte en ese momento. Esto es por la seguridad de nuestros estudiantes y personal.

Automóviles y estacionamiento

1. Si conduce un automóvil a la escuela, se le recuerda que **el límite legal de velocidad mientras conduce por una zona escolar es de 25 millas por hora. Esto incluye conducir frente a la guardería ubicada en Fig Lane.** Mientras se encuentre en el área de estacionamiento, el límite de velocidad es de 5 millas por hora.
2. No se estacione en el área de estacionamiento de profesores o visitantes.
3. Si solicita permiso para operar su vehículo durante el día, no podrá llevar a otros estudiantes como pasajeros a menos que usted y sus pasajeros hayan recibido permiso. Todos los permisos para usos especiales de vehículos motorizados son válidos sólo para un día determinado y un propósito determinado.
4. Los estudiantes no deben estar en los estacionamientos durante el día escolar. Si surge una emergencia, obtenga permiso de la oficina o de un maestro para ir al estacionamiento.

COMIDAS DEL COLEGIO

El Distrito Escolar Secundario Corning Union cuenta con un excelente personal de cafetería que prepara comidas nutritivas todos los días.

Actualmente, las comidas no tienen costo para los estudiantes. Estas comidas se preparan en el campus de CUHS y se entregan todos los días a los estudiantes de Centennial.

- The lunch menu options are posted on the Las opciones del menú del almuerzo se publican en el sitio web de la escuela cada mes. Los estudiantes deben utilizar el formulario de Google en el sitio web de la escuela Centennial para ordenar su desayuno y almuerzo todos los días.
- Los pedidos deben realizarse a través del formulario de Google antes de las 8:15am cada mañana.
- Los estudiantes pueden pedir un artículo adicional del menú del almuerzo si tienen dinero en su cuenta de almuerzo.
- La comida se puede recoger en la cafetería al comienzo del descanso nutricional y del período de almuerzo.
- Es responsabilidad del estudiante ordenar su desayuno y almuerzo. Los estudiantes tendrán tiempo durante su primer período de clase para hacer esto. Aquellos que

lleguen tarde a la escuela aún pueden pedir sus comidas antes de las 8:15 am visitando el sitio web de la escuela.

- No habrá comida para los estudiantes que no ordenen.

LIBROS DE TEXTO ESCOLARES Y CHROMEBOOKS

Cada salón de clases cuenta con libros de texto y Chromebooks para uso de los estudiantes. Cada estudiante es responsable de utilizar estos materiales apropiadamente. Los maestros monitorearán el uso de estos materiales por parte de los estudiantes para detectar cualquier mal uso o daño más allá de una reparación razonable. Los estudiantes que sean responsables de los daños deberán pagar el costo del reemplazo del libro o Chromebook . Se recoge una copia firmada del Acuerdo de uso aceptable de Internet de CUHSD al momento de la inscripción en la escuela. Una copia digital para revisión está disponible en el sitio web del distrito.

MULTAS ESCOLARES

Los Chromebooks, libros de texto, edificios, terrenos, mobiliario, puntos de acceso y equipos del aula se proporcionan a los estudiantes para su uso gratuito. Se impondrán multas por la pérdida de artículos a un costo de reposición. También se podrán imponer multas por otros daños causados por un cuidado inadecuado. Los estudiantes que se transfieran de CUHS una vez iniciadas las clases deben devolver su Chromebook, así como todos los libros de texto y libros de la biblioteca, a la biblioteca de CUHS. Todas las multas estudiantiles deben pagarse en la oficina del Consejo Estudiantil (ASB) de CUHS antes de participar en la ceremonia de graduación.

CALIFICACIÓN

1. A medida que un estudiante completa las tareas, la calificación de cada tarea y los créditos obtenidos se ingresarán en la hoja de cálculo de créditos del estudiante en Google. Este es un documento en vivo al que cada estudiante puede acceder a través de la cuenta de Google de su escuela en cualquier momento. Se anima a los padres a que sus hijos les muestren su hoja de cálculo de créditos para obtener la información más actualizada sobre calificaciones y créditos.
2. A medida que un estudiante termina los cursos, las calificaciones y los créditos se

agregarán a su expediente académico oficial.

3. Los informes de calificaciones oficiales de las clases actualmente inscritas de un estudiante se emitirán 4 veces al año al final de cada trimestre.
4. Se espera que los estudiantes obtengan al menos 0.25 créditos en cada clase cada semana. Al determinar las calificaciones con letras para las boletas de calificaciones, los estudiantes que no cumplan con el requisito mínimo esperado durante su tiempo de matriculación en el curso verán una reducción en la calificación promedio obtenida como reflejo de su esfuerzo.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

1. Se requieren 230 créditos para graduarse de Centennial.
2. Los estudiantes deben obtener al menos una C- (70%) en cada tarea para obtener créditos en clase.
3. Cursos requeridos para la graduación:
 - a. Geografía, Historia Mundial, Historia de Estados Unidos, Gobierno/Economía (40 créditos)
 - b. Inglés 9, 10, 11, 12 (40 créditos)
 - c. Preálgebra, Álgebra y Matemáticas del Consumidor (30 créditos)
 - d. Ciencias de la vida, ciencias físicas y ciencias generales (30 créditos)
 - e. Dos años de Educación Física (20 créditos)
 - f. Bellas Artes o Lengua Extranjera (10 créditos)
 - g. Arte Técnico (10 créditos)
 - h. Optativas (50 créditos)

REQUISITOS DE PROYECTOS Y PORTAFOLIOS PARA PERSONAS MAYORES

Los estudiantes de último año de Centennial deberán completar un Proyecto y Portafolio Final antes de graduarse. El proyecto incluye:

- 10 horas de servicio comunitario
- Un proyecto de investigación exhaustivo y una presentación

El portafolio senior incluye las siguientes piezas:

- el curriculum
- carta de presentación
- 3 cartas de recomendación
- entrevista simulada

POLÍTICA DE MOCHILAS Y BOLSOS PARA ESTUDIANTES

Para ayudar a garantizar la seguridad, los estudiantes no pueden llevar bolsas de ningún tamaño en el campus. Esto incluye mochilas, carteras, bolsos de hilo, bolsos de mano, bolsas de lona, riñoneras, riñoneras y/o cualquier otro bolso personal.

- Al ingresar al campus de la escuela, los estudiantes que deseen traer un bolso personal al campus deberán dejarlo en la oficina principal.
- El estudiante puede acceder a su bolso para artículos relacionados con la escuela o de higiene personal durante los períodos de transición, descansos, almuerzo y durante la clase si tiene un pase de pasillo.
- El estudiante podrá recoger su bolso al salir del campus.
- Sólo el estudiante al que pertenece la bolsa podrá acceder a ella o llevársela al salir.
- Además, todas las maletas están sujetas a registro.

POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El Proyecto de Ley 3216 de la Asamblea Estatal exige que las escuelas implementen una política que prohíba el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes en el campus. Con esto en mente, la Escuela Secundaria Centennial ha adoptado la misma política sobre dispositivos electrónicos que CUHS.

- Los teléfonos celulares, auriculares inalámbricos, auriculares inalámbricos, radios propiedad de los estudiantes, iPods, reproductores de MP3, reproductores de CD, tabletas, computadoras portátiles, lectores electrónicos (Kindle, Nook, etc.) y otros dispositivos electrónicos propiedad de los estudiantes no están permitidos en el campus durante el día escolar.
- Los dispositivos “wearables”, como relojes inteligentes y rastreadores de pasos, tampoco están permitidos en el campus.

BOLSAS YONDR PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Para promover un ambiente de aprendizaje enfocado y sin distracciones, la Escuela Preparatoria Centennial exige que todos los estudiantes guarden su teléfono celular y auriculares inalámbricos en una funda Yondr al comienzo de cada jornada escolar. Los estudiantes

MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

conservarán su funda con llave durante todo el día. Las fundas se desbloquearán al salir del campus al final del día o al firmar la salida anticipada de sus padres. Los estudiantes que afirmen no tener un teléfono celular serán sometidos a una inspección con detector de metales para verificar el cumplimiento.

Esta política se considera una advertencia para el estudiante sobre el uso de dispositivos electrónicos en el campus. Si un estudiante se niega a guardar su teléfono celular o auriculares en una funda Yondr, deberá entregar su dispositivo en la oficina y será asignado a un aula de aprendizaje alternativo, separada del resto de la jornada escolar.

Cualquier estudiante que dañe una bolsa Yondr deberá pagar una tarifa de reemplazo. Además, quienes corten o destruyan una bolsa con un objeto afilado podrían ser suspendidos por posesión de un objeto peligroso en el campus.

Cualquier estudiante que viole la Política de Dispositivos Electrónicos estará sujeto a las siguientes consecuencias:

- 1 ofensa: Asignación de día estructurado y confiscación del dispositivo; devuelto al padre/madre después de la escuela
- 2 ofensa: Aula de aprendizaje alternativo y confiscación del dispositivo; devuelto a los padres después de la escuela
- Otros delitos: Confiscación del dispositivo; devolución al padre/tutor; aula alternativa disciplinaria y/o avance en el proceso escalonado

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Centennial High School ha establecido un código de vestimenta estudiantil para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro, productivo y apropiado para los estudiantes. Además de estos objetivos, el código de vestimenta pretende establecer una vestimenta mínima aceptable. Se anima a los estudiantes y padres a considerar cuidadosamente qué tipo de vestimenta es apropiada para el ambiente escolar. Pensar en esto puede ser un proceso de aprendizaje valioso para los jóvenes mientras se preparan para ingresar a una variedad de entornos laborales.

1. Ningún estudiante deberá usar ropa que sea ofensiva o que pueda ser ofensiva para otros estudiantes, maestros o padres.
2. Se pueden usar pantalones cortos, pero deben tener un largo apropiado para un entorno educativo o profesional.
3. Están prohibidas las blusas que dejen al descubierto el abdomen o el escote. Las camisas no deben ser sin tirantes y las camisetas sin mangas deben tener tirantes anchos que cubran los tirantes del sujetador. Las camisas no deben tener mangas cortadas.
4. No se permiten todos los accesorios de ropa o tatuajes que tengan imágenes o escritos vulgares, obscenos, violentos, que representen alcohol/drogas/tabaco o relacionados con pandillas.
5. No se permitirá ninguna vestimenta o accesorio afiliado a pandillas. Esto incluye, entre otros, pañuelos, gorros y rosarios. Cualquier material estudiantil con escritura o insignias relacionadas con pandillas será confiscado y entregado a la unidad de pandillas.
6. Los sombreros y gorros se usarán con la visera hacia adelante. No se permiten sombreros ni gorros modificados. Las capuchas deben quitarse cuando se encuentre en un salón de clases u oficina. Pajamas are not allowed to be worn to school. This includes slippers.
7. No se permite usar pijamas en la escuela. Esto incluye zapatillas.
8. Los pantalones deben quedar a la altura de la cintura y/o estar sujetos de manera que eviten que se caigan. La ropa interior no puede ser visible en ningún momento y debe estar cubierta por pantalones o shorts, no por una camisa larga.

Violación del código de vestimenta

- 1 ofensa: Se advertirá al estudiante sobre lo inapropiado y se le exigirá que se quite el artículo, le dé la vuelta a la ropa o se cambie.
- 2 ofensa: Se requerirá que el estudiante se quite la prenda, le dé la vuelta a la prenda o se cambie, y se le recordará que la siguiente infracción resultará en una suspensión. También se notificará a los padres/tutores.

- Tercera y siguientes infracciones: Se requerirá que el estudiante cambie y sea suspendido y/o colocado en el paso apropiado del proceso.

A los estudiantes que violen el código de vestimenta y no tengan una prenda adecuada para cambiarse se les prestará una camisa o pantalones para el día.

INTIMIDACIÓN Y ACOSO

El acoso es exponer a una persona a acciones abusivas repetidamente a lo largo del tiempo. El acoso escolar es una forma de violencia que implica un desequilibrio de poder real o percibido entre los estudiantes. El acoso puede ser físico, verbal o emocional. La intimidación también son actos por parte de un estudiante o grupos de estudiantes que constituyen acoso sexual, violencia de odio o acoso, amenazas o intimidación intencional severo o generalizado que es perturbador, causa desorden o invade los derechos de otros al crear un ambiente educativo hostil. Esto incluye, entre otros, la intimidación y el acoso que ocurren en línea, a través de comunicaciones electrónicas y/o a través de las redes sociales.

DEMOSTRACIONES PÚBLICAS DE AFECTO

No se tolerarán demostraciones o afecto excesivos. Tomarse de la mano, pasar el brazo por el hombro o un único beso breve no se considera excesivo. Si acompaña a un estudiante a clase, aún debe llegar a tiempo a su propia clase. Llegar tarde a clase para acompañar a un amigo a su clase no es una tardanza justificada. Se anima a los estudiantes a usar discreción y tomar decisiones inteligentes con respecto a las relaciones en el campus.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Se espera que los estudiantes de Centennial High School sigan las reglas de comportamiento estudiantil como se describe en la sección 48900 del Código de Educación de CA. En términos generales, cualquier comportamiento que interrumpa o potencialmente interrumpa las actividades escolares, amenace la seguridad de los estudiantes o del personal, o dañe o potencialmente dañe la propiedad será abordado a través de la disciplina escolar. Además, los estudiantes que participan en actividades ilegales en la escuela pueden ser denunciados a las autoridades para un seguimiento adecuado.

PROCESO DE PASOS DE DISCIPLINA

Centennial High School utiliza un proceso de pasos disciplinarios para ayudar a comunicarse con los padres, tutores, personal y estudiantes sobre la situación disciplinaria de un estudiante en nuestra escuela. Cuando un estudiante es remitido para disciplina, se le colocará en uno de los siguientes pasos dependiendo de la gravedad de la infracción. Incidentes como la interrupción de clases generalmente resultan en que un estudiante avance un paso en el proceso disciplinario. Ciertas actividades que amenazan la seguridad de los estudiantes o dañan la propiedad requerirán medidas drásticas inmediatas. Algunos ejemplos incluyen: posesión, venta o suministro de cualquier arma de fuego, cuchillo u objeto ilegal; posesión, suministro o estar bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol; causar daño corporal a estudiantes o personal; y vandalismo, robo de propiedad o robo. La lista anterior es una guía; Es imposible enumerar todas las posibles infracciones y no hemos intentado hacerlo. Circunstancias especiales a menudo afectan el grado de gravedad de la infracción. Si la situación merece una consideración especial, las consecuencias de infringir una regla podrían ser más o menos graves que las enumeradas anteriormente.

- Paso 1: Advertencia al maestro y contacto con los padres
- Paso 2: Día estructurado, 1 día de ALC o suspensión y contacto con los padres
- Paso 3: Día estructurado, 2 días de ALC o suspensión y contacto con los padres
- Paso 4: Día estructurado, 3 días de ALC o suspensión y contacto con los padres
- Paso 5: Día estructurado, más de 4 días de ALC o suspensión y contacto con los padres

TAREA DE DÍA ESTRUCTURADO

El propósito del Día Estructurado es ofrecer una consecuencia alternativa a la suspensión para los estudiantes que incumplen las normas escolares. El Horario del Día Estructurado no pretende sustituir el Proceso Disciplinario de Pasos del Centenario ni reemplazar por completo las suspensiones o expulsiones disciplinarias. El Día Estructurado puede asignarse por diversas infracciones, incluyendo, entre otras: tardanzas, interrupción de las actividades escolares,

infracciones relacionadas con el uso del teléfono celular o rebeldía.

Cuando a un estudiante se le asigne un horario de día estructurado, recibirá una notificación con la fecha de inicio y la tarea que debe completar. Durante el horario de día estructurado, los estudiantes:

- Acompañamiento a clase durante los periodos de descanso.
- Supervisión separada del resto del alumnado durante el recreo y el almuerzo.
- Se requiere completar una reflexión sobre el comportamiento que llevó al cronograma y la tarea del Día Estructurado.
- Se requiere completar una tarea de investigación y una presentación sobre un tema relacionado con el comportamiento.
 - El estudiante sólo puede trabajar en este proyecto durante el almuerzo y el tiempo de enriquecimiento después de la escuela.
 - Los estudiantes no podrán completarlo durante el tiempo de clase o mientras están en casa.

Una vez que el estudiante haya completado satisfactoriamente la reflexión, la tarea de investigación y la presentación, regresará a su horario habitual. Por lo tanto, el tiempo asignado al Día Estructurado depende de cada estudiante.

AULA DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO

Cuando el comportamiento de un estudiante requiere que reciba una consecuencia disciplinaria, el objetivo de Centennial es minimizar el efecto negativo que esto podría tener en el rendimiento académico del estudiante. Con ese fin, Centennial ha creado un Aula de Aprendizaje Alternativo (ALC) que se utilizará en lugar de la suspensión de la escuela. Si se requiere que un estudiante pase tiempo en el ALC, el personal hará un esfuerzo razonable para proporcionar trabajo de clase.

DEBIDO PROCESO EN LA DISCIPLINA ESCOLAR

Los estudiantes de la educación pública tienen la obligación de ajustar su comportamiento a estándares aceptables. El código de conducta de Centennial High School establece claramente estos estándares. El incumplimiento de este código de conducta puede resultar en la suspensión de la escuela. Cuando un estudiante llega a esta etapa,

la escuela debe otorgarle ciertos derechos de debido proceso, incluida la notificación de los cargos y la oportunidad de ser escuchado. Los estudiantes también tienen derecho a presentar pruebas y testigos.

Para garantizar que los estudiantes de Centennial reciban el debido proceso, hacemos lo siguiente cuando se considera la suspensión de un estudiante:

- Brindamos la oportunidad a todos los estudiantes y padres de conocer las reglas y regulaciones.
- Informamos al estudiante qué cargos se han presentado en su contra.
- Permitimos que los estudiantes vean todos los registros que se realizan y le proporcionamos una copia si la desea.
- El estudiante tiene la oportunidad de consultar con un administrador y contar su versión de lo sucedido.
- Se informa al estudiante sobre los próximos pasos del proceso disciplinario y las consecuencias de futuras violaciones.
- Se notifica al padre/tutor cada vez que se produce una suspensión.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Participar en actividades escolares es un privilegio. Nos esforzamos por ofrecer actividades divertidas y atractivas, y oportunidades para que los estudiantes participen durante todo el año escolar.

- Los estudiantes deben tener una tasa de asistencia del 80% para participar en actividades patrocinadas por la escuela, como liderazgo estudiantil, excursiones, etc.
- Los estudiantes de Centennial no pueden participar en actividades extracurriculares ni cocurriculares de CUHS. Quienes deseen asistir a los bailes de CUHS deben tener un pase de invitado firmado por el administrador de Centennial. Se considerará la asistencia y el comportamiento del estudiante antes de firmar el pase de invitado.

PERMISOS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES

Todos los estudiantes menores de 18 años deben obtener un permiso de trabajo de la escuela a la que asisten. Para obtenerlo, el estudiante debe tener un buen rendimiento académico y una asistencia satisfactoria. El administrador de la

MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

escuela puede conceder excepciones a estos requisitos.

- Las solicitudes de permiso deben ser completadas y firmadas por el estudiante, el padre/tutor y el empleador antes de que se pueda emitir el permiso de trabajo.
- Los estudiantes que deseen obtener y conservar un permiso de trabajo deberán mantener una tasa de asistencia del 85% y un progreso académico satisfactorio.
- El administrador de la escuela se reserva el derecho de revocar el permiso de trabajo si el estudiante no cumple con los requisitos académicos y de asistencia.
- Los permisos de trabajo solo son válidos para el trabajo específico y vencen al final del año escolar. Si un estudiante cambia de trabajo, debe obtener un nuevo permiso de trabajo.
- Los estudiantes que deseen trabajar durante el verano deben completar una nueva solicitud y obtener un nuevo permiso de trabajo. Los permisos de trabajo de verano vencen al inicio del siguiente curso escolar.

EVACUACIONES, CIERRES SUAVES Y AMENAZAS ACTIVAS

Se pide a los estudiantes que sigan las instrucciones del maestro y las publicadas en el aula en caso de evacuación o cierre. Se llevarán a cabo simulacros sobre evacuaciones y cierres durante todo el año escolar.

- Si es necesario evacuar debido a un incendio, se pide a los estudiantes que lo hagan de manera ordenada y se reúnan en el lugar de reunión según lo especificado por el maestro a cargo.
- Se puede anunciar un cierre suave a través del sistema de intercomunicación de la escuela o por parte del personal de la escuela una vez que se haya promulgado el cierre. Durante un cierre suave, todos los estudiantes deben permanecer dentro de un edificio con las puertas cerradas, pero

pueden continuar con sus actividades habituales.

- Una amenaza activa se anuncia a través del sistema de intercomunicación de la escuela. Durante una amenaza activa, el personal y los estudiantes deben implementar el protocolo de correr, esconderse, pelear y evacuar, encerrar o contrarrestar.

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS CIVILES

De conformidad con el Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de la Enmienda Educativa de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Centennial High School no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en el empleo o en cualquiera de sus programas educativos, o en la provisión de beneficios y servicios a sus estudiantes.

Para obtener más información sobre la política de no discriminación de CUHSD, comuníquese con:

Coordinador del Título IX
Distrito escolar secundario de Corning Union
643 Blackburn Ave
Corning, CA 96021
(530) 824-8000

Para obtener más información sobre la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, comuníquese con:

Superintendente de CUHSD
Distrito escolar secundario de Corning Union